



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 30 de mayo de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...69746W	DIAZ HERNÁNDEZ, MARI CARMEN	16015650	PRI
...17632V	MORALEJA AGUADO, FRANCISCO MARTÍN	16024985	PRI
...19382G	RAMIREZ MORALES, CLARA	16026620	EF
...16056W	GARCÍA CEGARRA, NICOMEDES J	16026630	EF
...71883K	RUBIO ARJONA, LUIS	16036250	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

